



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA 13 MAR 2007

VISTO: La Nota N° 111/2007 Letra D.F.P. -M.E. del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0500/8, denominada "PASAJES, VIATICOS Y GASTOS GENERALES" del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

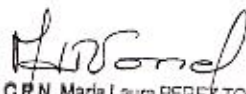
La Secretaría Contable y la Secretaría Legal del Tribunal de Cuentas

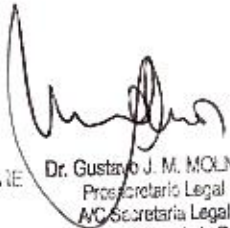
DISPONEN:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0500/8, denominada "PASAJES, VIATICOS Y GASTOS GENERALES" del Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia. Correspondiente al Ministerio de Economía.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

DISP. CONJUNTA SEC. LEGAL Y SEC. CONT. del TCP N° 12/07.-

  
C.F.N. María Laura PEREZ TOFFI  
Prosecretaría Contable  
AVC Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Gustavo J. M. MOLNAR  
Prosecretario Legal  
AVC Secretaría Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia